

Homún, Yucatán a 22 de Abril de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información


Cesar Jesús Aldana Oy
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2015."

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido de *enero 2015 a marzo 2015*; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2015 del H. Ayuntamiento de Homún.

Atentamente

Rebecca María Nob IX
Secretario Municipal


Cesar Jesús Aldana Oy

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP
Fecha de actualización de la información:
22 Abril 2015



U.M.A.I.P.
H. AYUNTAMIENTO DE
HOMUN, YUCATAN
2012 - 2015